

## POESÍA

### XVI PREMIO DE POESÍA CIUDAD DE MÉRIDA

#### BASES

- 1º.** Podrán concurrir todos los trabajos en lengua española; deberán ser originales e inéditos en su totalidad y en cualquier soporte. Si la misma obra se presenta simultáneamente a otro concurso y obtiene un premio, el autor/a deberá notificarlo en esta organización.
- 2º.** No podrán presentarse autores/as que hayan ganado este premio en cualquier otra edición.
- 3º.** Los trabajos tendrán una extensión mínima de 400 versos. El tema, la rima y la medida serán libres. Los concursantes presentarán 5 copias, impresas a ordenador por una sola cara, a doble espacio. Cada copia estará sencillamente encuadrada con canutillo o similar.
- 4º.** Los trabajos se entregarán sin firmar, y en sobre aparte mediante el sistema de plica, se incluirán nombre, apellidos y datos del autor. En el sobre debe constar el título de la obra.
- 5º.** Las obras participantes deberán enviarse a la Biblioteca Pública Municipal, calle John Lennon, 5 de Mérida, indicando en el sobre Premio de Poesía *Ciudad de Mérida*  
  
El plazo de admisión concluirá el 26 de Marzo de 2010
- 6º.** El premio tendrá una dotación económica de 12.000 € brutos y una escultura artesanal conmemorativa.  
  
El Ayuntamiento se reserva todos los derechos de la 1ª edición de la obra galardonada dentro del año siguiente al fallo, siendo la dotación del premio en concepto de adelanto de los derechos del autor de dicha primera edición.
- 7º.** Un comité de lectura, integrado por personas cualificadas, determinará las obras finalistas que serán entregadas a los miembros del Jurado.
- 8º.** El Jurado lo formarán personas de reconocido prestigio en el campo de las letras y se dará a conocer oportunamente.
- 9º.** El premio podrá ser declarado desierto, si así lo estima el jurado.
- 10º.** El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer públicamente en una velada literaria. En caso de ser premiado, el autor se compromete a declarar bajo su responsabilidad el carácter inédito y no premiado de su obra y su total sometimiento a las bases del concurso.
- 11º.** La obra premiada será publicada por DVD Ediciones con una tirada de 1500 ejemplares.
- 12º.** Las obras no premiadas podrán ser retiradas de la Biblioteca personalmente por los autores o por persona, agencia o gestoría autorizada, hasta un mes después de fallado el premio. Pasado este plazo las obras serán destruidas. No se mantendrá correspondencia ni se asumirán responsabilidades por pérdidas o deterioros.
- 13º.** El Ayuntamiento de Mérida se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello pueda contribuir a un mayor éxito del premio.
- 14º.** La participación en este premio supone la total aceptación de estas bases.



Certamen  
**Literario**  
de Mérida



XIV PREMIO DE NOVELA  
JUAN PABLO FORNER

XVI PREMIO DE POESÍA  
CIUDAD DE MÉRIDA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

BIBLIOTECA MUNICIPAL  
JUAN PABLO FORNER

Mérida, Enero 2010

## NOVELA

### XIV PREMIO DE NOVELA JUAN PABLO FORNER

#### BASES



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
Biblioteca Municipal  
*Juan Pablo Forner*

www.merida.es  
www.bibliotecaspublicas.es/municipaldemerida  
Correo-e: biblioteca@merida.es

C/ John Lennon, 5  
Tfns.: 924 33 06 80 - 924 33 06 02  
Fax: 924 30 02 84  
06800 MÉRIDA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

BIBLIOTECA MUNICIPAL  
*JUAN PABLO FORNER*

- 1º. Podrán concurrir todos los trabajos en lengua española; deberán ser originales e inéditos en su totalidad y en cualquier soporte. Si la misma obra se presenta simultáneamente a otro concurso y obtiene un premio, el autor/a deberá notificarlo en esta organización.
- 2º. No podrán presentarse autores/as que hayan ganado este premio en cualquier otra edición.
- 3º. Los trabajos tendrán una extensión mínima de 200 folios. Se presentarán por triplicado impresos a ordenador por una sola cara, a doble espacio. Cada copia estará sencillamente encuadrada con canutillo o similar.
- 4º. Los trabajos se entregarán sin firmar, y en sobre aparte mediante el sistema de plica, se incluirán nombre, apellidos y datos del autor. En el sobre debe constar el título de la obra.
- 5º. Las obras participantes deberán enviarse a la Biblioteca Pública Municipal, calle John Lennon, 5 de Mérida, indicando en el sobre Premio de Novela *Juan Pablo Forner*  
  
El plazo de admisión concluirá el 26 de Marzo de 2010
- 6º. El premio tendrá una dotación económica de 24.000 € brutos y una escultura artesanal conmemorativa. El Ayuntamiento se reserva todos los derechos de la 1ª edición de la obra galardonada dentro del año siguiente al fallo, siendo la dotación del premio en concepto de adelanto de los derechos del autor de dicha primera edición.
- 7º. Un comité de lectura, integrado por personas cualificadas, determinará las obras finalistas que serán entregadas a los miembros del Jurado.
- 8º. El Jurado lo formarán personas de reconocido prestigio en el campo de las letras y se dará a conocer oportunamente.
- 9º. El premio podrá ser declarado desierto, si así lo estima el jurado.
- 10º. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer públicamente en una velada literaria. En caso de ser premiado, el autor se compromete a declarar bajo su responsabilidad el carácter inédito y no premiado de su obra y su total sometimiento a las bases del concurso.
- 11º. La obra premiada será publicada por DVD Ediciones con una tirada de 1500 ejemplares.
- 12º. Las obras no premiadas podrán ser retiradas de la personalmente por los autores o por persona, agencia o gestoría autorizada, hasta un mes después de fallado el premio. Pasado este plazo las obras serán destruidas. No se mantendrá correspondencia ni se asumirán responsabilidades por pérdidas o deterioros.
- 13º. El Ayuntamiento de Mérida se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estime que con ello pueda contribuir a un mayor éxito del premio.
- 14º. La participación en este premio supone la total aceptación de estas bases.

Mérida, Enero 2010